



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA  
"ILUMINANDO EL ENTORNO DE NUESTRO CENTRO DE LECTURA"  
APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, ESPECIFICACIONES  
TÉCNICAS, PLANO Y FORMATOS.  
DESIGNA COMISIÓN RECEPTORA Y EVALUADORA DE LICITACIÓN.**

**DECRETO ALCALDICIO Nº 1.788**

**DALCAHUE, 30 de Octubre de 2017**

**VISTOS:** La necesidad de llevar a cabo la Licitación Pública denominada "Iluminando el entorno de nuestro centro de lectura", las bases administrativas, especificaciones técnicas, plano y formatos; la resolución Exenta Nº 2.403 de fecha 25/08/2017 en donde se aprueba convenio 2% F.N.D.R. actividades de Seguridad Ciudadana 2017 del Gobierno Regional de Los Lagos, el Convenio de Transferencia de recursos de fecha 21/08/2017 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y el Gobierno Regional de Los Lagos, La ley Nº19.886 de Compras Públicas y Reglamento, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

**DECRETO:**

- 1.- Llámese a Licitación Pública "Iluminando el entorno de nuestro centro de lectura".
- 2.- Apruébense las bases administrativas, especificaciones técnicas, plano y formatos de la presente Licitación.
- 3.- Los fondos destinados para la presente licitación, corresponden a recursos del Gobierno Regional de Los Lagos.
- 4.- Designese como comisión receptora y evaluadora de la propuesta a la Directora de Obras, SECPLAN, y Secretaria Municipal o a sus subrogantes legales.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE, Y PUBLÍQUESE EN EL  
PORTAL [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)**



**INÉS VERA GONZÁLEZ**  
Secretaria Municipal  
DALCAHUE



**SEGUNDO HERRERA SERÓN**  
Alcalde de la Comuna  
DALCAHUE

**Distribución:**

- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Oficina de Partes
- Cultura

CIVG/JSHS/YCIG